

EL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE LA IGLESIA DE LOS REMEDIOS EN LA ANTIGUA GUATEMALA, 1780-1821 LAS IMÁGENES PROCESIONALES DE LA ESCUELA DE CRISTO

Johann Melchor - Toledo

Candidato al Doctorado en Historia del Arte por la Universidad Nacional Autónoma de México, Licenciado en Historia de la Universidad del Valle de Guatemala, Profesor de Enseñanza Media en Historia y Profesor de Enseñanza Media en Historia del Arte por la Universidad Francisco Marroquín. Investigador independiente en el campo de la historia y docente de la Universidad Francisco Marroquín. militenj@ufm.edu.gt

Antecedentes, 1773-1780

La iglesia de Nuestra Señora de Los Remedios fue la tercera parroquia de la ciudad de Santiago de Guatemala. Estaba presidida por un presbítero diocesano, el cual además tenía el título de rector.¹ Según Cortés y Larraz (1958:26-27) la parroquia contaba con los pueblos anexos de Santa Ana, Santa Isabel, San Cristóbal El Bajo, San Gaspar Vivar, San Pedro Tesorero (Las Huertas), San Lucas Cabrera, San Bartolomé Becerra y San Andrés Deán, así como la iglesia de la Santa Cruz que estaba dentro de la ciudad.

Con los terremotos de 1773, el templo quedó dañado. El cura Joaquín Álvarez describió algunos de los daños al Arzobispo Cayetano Francos y Monroy en su visita pastoral de 1780. El templo tenía su capilla mayor con su cimborio, que se destruyó totalmente con los terremotos de 1773. El retablo mayor estaba debajo del arco toral en el que estaba colocada la imagen de Nuestra Señora de Los Remedios (AHA, visita pastoral de Francos 1780, tomo 27, fols. 103-120).

Pese al traslado de la ciudad en 1774, las parroquias de la ciudad de Santiago de Guatemala permanecieron en el antiguo asentamiento. En 1780 se trasladaron las parroquias de El Sagrario, San Sebastián, Jocotenango, pero la de Los Remedios así como la de La Candelaria se quedaron en La Antigua Guatemala hasta 1784.

En 1780, el párroco de Los Remedios, Joaquín Álvarez, hizo un inventario de los bienes de uso e imágenes de la cabecera y los anexos. Describió las imágenes. La primera en la lista fue la patrona, Nuestra Señora de Los Remedios. Esta escultura tenía una peana de plata con resplandores, una corona de plata sobredorada con varias piedras falsas, gargantillas de perlas menudas así como aretes de oro y perlas. Mencionó también otras esculturas: un Cristo pequeño de marfil, un San Lázaro y un Santo Cristo de madera de media vara (AHA, visita pastoral de Francos 1780, tomo 27, fols. 103-120).

En la ermita de la Santa Cruz, anexa a esta parroquia, había cinco retablos, el mayor estaba presidido por Nuestra Señora del Rosario y otros cuatro dedicados a otros santos (AHA, visita pastoral de Francos 1780, tomo 27, fols. 103-120).

La iglesia de Nuestra Señora de Los Remedios, 1780-1821

Entre 1780 y 1784, Los Remedios permaneció en su antiguo edificio en el valle de Panchoy, cerca de la rivera del río Pensativo y sobre la calle de Los Pasos. En mayo de 1784, la parroquia de Los Remedios se trasladó a la Nueva Guatemala de La Asunción, llevándose consigo sus bienes artísticos. Por ello, el arzobispo designó un cura interino para el territorio abandonado. Esta nueva parroquia recibió el mismo nombre que su antecesora. Asimismo, el 19 de octubre de 1785 (Juarros 2000:170) se trasladó la ermita de la Santa Cruz, a la cual no le fue asignado solar en la nueva ciudad y la patrona (Nuestra Señora del Rosario) fue colocada en la iglesia de Los Remedios de la capital.²

En La Antigua, el templo parroquial de Los Remedios contó con pocos bienes, ya que no quedaron muchos en la antigua parroquia. El inventario encontrado posterior a 1784 es de 1804 y sólo fue apuntada la platería y joyería. Además, había sólo una imagen de bulto que era Nuestra Señora del Rosario con el Niño. Queda la duda de su procedencia, ya que al revisar el inventario anterior de 1780 no aparece ninguna imagen de esta advocación en la cabecera parroquial. Sin embargo, sí se mencionó en la Santa Cruz, en donde había dos, una en el altar mayor y la otra en poder del mayordomo de la cofradía dedicada a la patrona (AHA, vista pastoral Peñalver 1804, tomo 39 fols. 74-74v; visita pastoral Francos 1780, tomo 27 fols. 74-83). Juarros (1999: 170) escribió -como ya apunté- que dicha imagen se trasladó a la Nueva Guatemala en 1785 (AGCA, A1.11, leg. 306, exp. 6450). Sin embargo, de la imagen en poder del mayordomo no se encontró evidencia de su traslado, por lo que quizás fue enviada al templo cabecera, ya que éste no contaba con ninguna escultura. Entre 1780 y 1804 no encontré otro inventario.

Por otra parte, la iglesia de Los Remedios, la parroquia, tuvo que ser trasladada al templo de la Escuela de Cristo el 24 de octubre de 1805 debido al deterioro notable de su antiguo edificio. Para habilitar el nuevo se llevaron a cabo algunas reparaciones que duraron menos de un mes. Durante los años siguientes, en este templo se pudo dar una mejor atención a los feligreses (AHA, D3, Vicarías, VAG. Los Remedios, citado en Melchor, 2003: 26).

En la visita pastoral de fray Ramón Casaus y Torres (1816) aparece un inventario de la parroquia. Ahí se apuntó que existía una corona de Nuestra Señora del Rosario (AHA, VP. Casaus 1816, T. 44, fol. 81) y algunos otros bienes de plata de las esculturas del señor de la Sangre de Cristo y de las Ánimas (Ubico, 2001: 17). El resto del inventario corresponde a los bienes de las iglesias de los pueblos anexos de esta parroquia (AHA, VP. Casaus 1816, T. 44, fols. 80 y 84).

La falta de obras de arte en la cabecera parroquial se mantuvo, por lo que fue necesario adquirir algunas. En 1817 Bernardo Arana vendió tres imágenes a la parroquia de Los Remedios de La Antigua, que había heredado, con su hermano Alejandro, de sus padres. Las tres obras eran un Santo Sepulcro en su urna de cristal, La Virgen de la Soledad y San Juan. El 13 de enero de 1817 Arana solicitó al Vicario Provincial que le ordenara al cura fray José

Antonio Toboada que le pagara las esculturas (AGCA, A1.20, leg. 3031, fols.125-127v). En respuesta a esto, Toboada se negó a cancelar y opinó:

«...el promotor entiende que en caso de duda más vale que un templo quede privado de ciertas imágenes, que no el que se enriquezca con pertenencias de un miserable que necesita de su precio para alimentarse.» (AGCA, A1.20 leg, 3031, fol. 126v).

Por la respuesta anterior y el mal genio de Toboada, este problema permaneció sin resolución hasta el 2 de marzo de 1821, cuando el Arzobispo fray Ramón Casaus y Torres certificó la propiedad de las esculturas al señor Arana. Al día siguiente, el arzobispo ordenó que se les devolvieran las obras a los interesados. Entonces, Arana se dirigió a La Antigua para reclamar sus bienes. Cuando llegó a la iglesia Los Remedios, se comunicó con el nuevo cura Hermenegildo Morales y llegaron a un arreglo: las esculturas continuarían en la iglesia para veneración pública a cambio de 120 pesos. Esta cantidad fue recaudada por donaciones de los feligreses. El presbítero Morales y el señor Arana acudieron con el escribano Vicente Arrazola, quien hizo la escritura por la compra-venta de las esculturas el 24 de marzo de 1821 por la cantidad referida (AGCA, A1.20, leg. 3031, fols. 126, 128-129v). Estas esculturas todavía se encuentran en la parroquia de Los Remedios, ubicada hoy en el templo de la Escuela de Cristo de La Antigua y salen en procesión el día Viernes Santo de cada año.

Esta aclaración es necesaria por la duda que quedó en el libro de Mario Ubico (2001: 17) *Datos Históricos de Jesús Sepultado y otras imágenes de la Escuela de Cristo*, donde apuntó que según documentos históricos, encontrados por él, apuntan a que se aludió por primera vez a un Sepultado en el inventario de la iglesia de Los Remedios en 1852, así como en otro documento de 1846. Mientras que en el inventario anterior de 1815 -adjunto en la visita pastoral de Casaus de 1816- no se indicó ningún Sepultado.

Más adelante Ubico (2001: 21-22) enunció cuatro imágenes de Cristos Sepultados contemporáneas con los terremotos de 1773 y el traslado; luego aumentó a ocho (Ubico, 2001: 23). Además, dijo que:

Por lo anterior es posible afirmar que la actual imagen de Jesús Sepultado no es originalmente un Cristo de esta advocación, por lo que es pertinente conocer la problemática existente en torno a imágenes de Cristo Crucificado en el ámbito de la parroquia de Los Remedios (Ubico, 2001: 22)

Finalmente, pretende esclarecer cuál de todas ellas es la imagen del Señor Sepultado de la Escuela de Cristo. Todas estas conjeturas quedan aclaradas con la compraventa expuesta en este ensayo. Sólo queda la duda del origen de la imagen de María Magdalena, la cual no aparece en esta escritura.

Fuentes Documentales

Archivo Histórico Arquidiocesano Francisco de Paula García Pelaez (AHA)

Visita pastoral del arzobispo Cayetano Francos y Monroy, Tomo 27 (1780)

Visita pastoral del arzobispo Luis Peñalver y Cárdenas, Tomo 29 (1804)

Visita pastoral del arzobispo fray Ramón Casaus y Torres, Tomo 44 (1816)

D3 Vicarías, Vicaría de La Antigua Guatemala de las parroquias de La Candelaria, Los Remedios, San Antón (San Sebastián), Almolonga, Dueñas, San Juan del Obispo y San José, 1782-1805

Libro de Bautismos de la parroquia de Los Remedios # 10 (1776-1784)

Archivo General de Centro América

Protocolo del escribano Vicente Arrazola leg. 3031 (1820-1821)

Archivo del Centro de Espiritualidad Franciscana, Biblioteca Fray Lázaro La Madrid, (ACEF)

Libro de Bautismos de la iglesia de Los Remedios # 1 (1784-1786), D: 3/b # 71

Bibliográficas

Cortés y Larraz, Pedro. *Descripción geográfico moral de la diócesis de Guatemala*. Biblioteca Goathemala, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 2 tomos.

Juarros, Domingo. *Compendio de Historia de la ciudad de Guatemala*. Edición y estudio preliminar de Ricardo Toledo Palomo. Biblioteca Goathemala, Vol. XXXIII. Guatemala, Academia de Geografía e Historia de Guatemala. 668 pp. 2000.

Melchor Toledo, Johann Estuardo. *Vida social y religiosa de La Antigua Guatemala y los pueblos vecinos de 1780 a 1820*. Guatemala, tesis de licenciatura en Historia de la Universidad del Valle de Guatemala. 85 pp. 2003.

Ubico Calderón, Mario Alfredo. *Datos históricos de Jesús Sepultado y otras imágenes de la Escuela de Cristo*. La Antigua Guatemala, consejo nacional para la protección de la Antigua. 2001.

Anexo 1

Resumen de la escritura de compra-venta de las imágenes de pasión de la parroquia de Los Remedios de La Antigua Guatemala, templo de la Escuela de Cristo, 1821

En La Antigua Guatemala a 24 de marzo de 1821 ante mí compareció don Bernardo Arana vecino de la capital residente en este suelo a quien certifico conocer dijo: que como consta en los documentos que me ha exhibido, por los cuales consta que como heredero de sus finados padres se le declaró con derecho en propiedad a las imágenes del Santo Sepulcro, Dolorosa y San Juan, la primera imagen en su urna, las cuales se han mantenido en depósito de la parroquia de Los Remedios de este suelo y como suyas propias. Las vende en nombre de él y sus sucesores a la parroquia citada de los Remedios en cantidad de 120 pesos que confiesa tener recibidos contados a su satisfacción que por no parecer de presente renuncia la excepción de la non numerata pecunia leyes de la entrega... Y estando presente el señor vicario provincial don Manuel Francisco Barrutia a nombre del padre cura Hermenegildo Morales y de todos los feligreses que han contribuido con limosnas, acepta la venta.

Firman don Francisco Barrutida, Hermenegildo Morales y Bernardo Arana. Testigos Jerónimo Sánchez, José Vicente Bocanegra. fol. 125v, 128-129v. Ante el escribano Vicente Arrazola.A

Anexos de Fray José Tobaoda del promotor y otros

A consecuencia de la solicitud de Bernardo Arana y paso expediente e informe del vicario provincial quien recibió información de testigos y tanto de ello como de otros documentos que se agregaron, resultó pertenecer a Don Bernardo y Alejandro Arana las imágenes y de más de su pretensión.

“El promotor dijo el dictamen siguiente: que la información antecedente funda en alguna manera el derecho de propiedad que don Bernardo Arana alega a las imágenes existentes en la parroquia de los Remedios de La Antigua Guatemala, pero el promotor entiende que en caso de duda más vale que un templo quede privado de ciertas imágenes que no el que se enriquezcan con pertenencias de un miserable que necesita de su precio para alimentarse”

Enero 13 de 1817 Beltranena

Líbrense carta al cura de Los Remedios de la Antigua Guatemala entregue las imágenes a los interesados. El arzobispo 14 de enero de 1817 fol. 126 José Ignacio Saldaña, Secretario

El señor Bernardo Arana dice tener en propiedad las imágenes del Señor Crucificado, Virgen de la Soledad y la de San Juan con la correspondiente urna para la celebración de dicho entierro, que existe en depósito en la iglesia de Los Remedios. Pide se le dé propiedad. 2 de marzo de 1821, ante mí Bernardo de Castro secretario

Bernardo de Castro, Secretario: Se autoriza. 2 de marzo de 1821.

Vicaría de La Antigua Guatemala 12 de marzo de 1821 entréguele las imágenes a Manuel Francisco Barrutia

San Pedro de las Huertas 13 de marzo de 1821. Desde el 23 de marzo de 1818 se ha cumplido como consta del certificado del Reverendo Padre Don Fray José Antonio Toboada. Firma: Hermenegildo Morales.

AGCA, A1.20, leg. 3031, fols. 125v, 128-129v 24/3/1821 anexos fols. 126-127v.

Anexo 2



Nuestra Señora de los Remedios. Fotografía por Estuardo Rodríguez



Escuela de Cristo. Fotografía por Estuardo Rodríguez



Sepultado y Virgen de los Dolores de la Escuela de Cristo.



San Juan y Magdalena. Fotografía por Estuardo Rodríguez



Procesión del Sepultado. Fotografía por Estuardo Rodríguez



Virgen de la Soledad. Fotografía por Estuardo Rodríguez

1 Este título sólo lo tenían las parroquias más importantes de la arquidiócesis: El Sagrario, San Sebastián y Los Remedios en la ciudad de Santiago y San Salvador en la provincia de

El Salvador.

²Los feligreses del barrio de la Santa Cruz se opusieron a la disposición del cura Joaquín Álvarez de que le enviaran a la Virgen y sus alhajas de plata. Finalmente, el 12 de enero de 1786, esta escultura fue llevada a la Nueva Guatemala. Actualmente, la parroquia de Los Remedios en la Nueva Guatemala no tiene una escultura Nuestra Señora del Rosario (AGCA, A1.11, leg. 306, exp. 6450). Por otro lado, los retablos permanecieron en iglesia de la Santa Cruz y fueron movilizados a la cabecera parroquial entre 1786-1788 (AHA, T5-133 exp. único, fol. 166v, citado en Ubico, 2001: 24). Del resto de imágenes de esta ermita no hay noticias.